



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

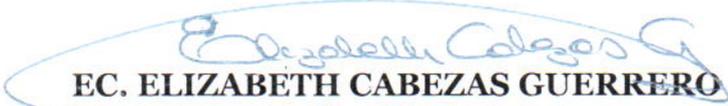
- Que**, con profunda unción cívica, los habitantes del **CANTÓN ARAJUNO**, jurisdicción de la provincia de Pastaza, celebran su aniversario de creación;
- Que**, surge el **CANTÓN ARAJUNO** con el esfuerzo mancomunado de ciudadanos comprometidos y con amplio espíritu de lucha para impulsar iniciativas de progreso social, en condiciones de unidad, trabajo y emprendimiento;
- Que**, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el significativo aporte de la población del **CANTÓN ARAJUNO**, orientado al engrandecimiento de la patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

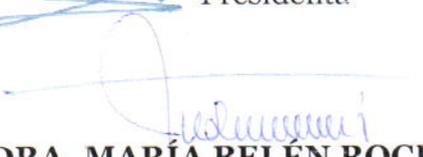
ACUERDA:

EXPRESAR un jubilosos saludo al pueblo altivo del **CANTÓN ARAJUNO**, jurisdicción de la provincia de Pastaza, motivado en la conmemoración de su **VIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de julio de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General